



MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-6-LE18 PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS HOMBRE DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECEPCION

SANTIAGO, 20 SEP 2018

DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA  
  
20 SET. 2018  
  
TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION

EXENTA N° 430 /

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

**VISTOS:** La Ley N°21.053, de Presupuestos vigente para el Año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; el Decreto N°416, de 2018, del Ministerio de Hacienda, que Nombra Director de Presupuestos; la Resolución Exenta N°402, de 2018, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Horas Hombre de Servicios de Consultoría de Apoyo a las Actividades de Implementación, Evaluación y Control del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Dirección de Presupuestos, y la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.

REFRENDACION

**CONSIDERANDO:**

REF.POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT.POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 DEDUC.DTO. ....


1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de horas hombre de servicios de consultoría de apoyo a las actividades de implementación, evaluación y control de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, según Norma NCh-ISO 27001:2013 Seguridad de la Información, sus dominios y controles respectivos;

2°.- Que, con este fin, se publicó la licitación pública ID N°1618-6-LE18 de fecha 04 de septiembre de 2018, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11° de las Bases Administrativas de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°402 de fecha 04 de septiembre de 2018, de la Dirección de Presupuestos: "Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas."

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTOS  
 MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

División Gestión Interna  
 Administración y Finanzas  
 Reg. N° 719/11.09.2018

ABOGADO  
 División Gestión Interna

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

### RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1618-6-LE18 para la Contratación de Horas Hombre de Servicios de Consultoría de Apoyo a las Actividades de Implementación, Evaluación y Control del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe de la División de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, RUN N° [REDACTED] profesional Planta grado 5° EUS.
- Profesional Seguridad de la Información, de la División de Tecnologías de la Información, doña Carmen Contreras Jorquera, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata grado 12 EUS.
- Profesional Seguridad de la Información, de la División de Tecnologías de la Información, don Felipe Morales Carrasco, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata grado 7 EUS.
- Jefa del Subdepartamento de Administración y Finanzas, doña Valeria Tello Valencia, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata grado 5 EUS.
- Jefa de la Unidad de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, RUN N° [REDACTED] profesional a Contrata grado 9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**RODRIGO CERDA NORAMBUENA**  
Director de Presupuestos